

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADO EN HISTORIA DEL ARTE
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
Centro (s) donde se imparte	Facultad de Letras de Ciudad Real
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO PROCEDE
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Historia del Arte por la Universidad de Castilla-La Mancha fue verificado en 2010, solicitó una modificación en el 2014 y obtuvo la primera renovación de la acreditación con informe favorable de ANECA en 2015.

El título presenta la siguiente distribución de créditos: Nº Créditos de Formación Básica: 60; Nº Créditos Obligatorios: 120; Nº Créditos Optativos: 54; Nº Créditos en Prácticas Externas: 0; Nº Créditos Trabajo Fin de Grado: 6; Créditos Totales: 240. La implantación de los diferentes módulos-materias o asignaturas se corresponde, en términos generales, con lo establecido en la memoria verificada, así como su secuenciación, las competencias/resultados de aprendizaje, las actividades formativas y los sistemas de evaluación.

No obstante, las guías de las siguientes asignaturas no están disponibles: Lengua Italiana I, Lengua Italiana II, Lengua Inglesa II, Gestión De Contenidos Digitales, Gestión Cultural, Estrategias de Argumentación Racional, Historia de Género e Historia Cultural, Gestión y Conservación del Patrimonio Histórico, El Patrimonio Literario y su Gestión, Mitología Grecorromana, Religiosidad, Cultura y Herejías Sociales, La Monarquía Hispánica en Europa, Sociedad Política Bajo Medieval, Pensamiento Político e Instituciones en La Edad Moderna, América Contemporánea, Los Estados Unidos y el Mundo Hispánico, Hª de la Iglesia y la Religiosidad en la Edad Moderna, Movimientos Sociales Latinoamericanos y Geografía Urbana.

Durante la visita efectuada al centro por el panel de expertos se indicó que muchas guías no eran accesibles por estar en proceso de elaboración. En la audiencia con los profesores pudo constatarse la incorporación de modificaciones en las guías docentes de diversas asignaturas, advirtiéndose discordancias con respecto a la memoria verificada y modificada.

El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada. El número máximo de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico establecido en la memoria es de 65. En el periodo que comprende desde los cursos 2014-2015 hasta el curso 2019-2020, dicho máximo de plazas no se ha superado. El curso que más estudiantes se han matriculado fue el 2019-2020 (37 estudiantes) y el que menos el curso 2018-2019 (15 estudiantes).

Según la evidencia E02_ESTRUCTURA COORDINACIÓN. ARTE.pdf el título dispone de mecanismos de coordinación horizontal que son responsabilidad de los coordinadores de curso, supervisados a su vez por el coordinador de grado. Entre los objetivos de esta coordinación se encuentra la supervisión de las guías docentes del período de matrícula. A comienzos del curso se recaba información de todos los profesores para evitar solapamientos y disfuncionalidades en la secuenciación y carga de trabajo, así

como la programación del TFG. El título presenta actas de los años 2016, 2017, 2018 y 2019. En ellas se evidencia que los estudiantes y profesores indican algunas cuestiones de mejora del título relacionada con distintos aspectos. En la Tabla 4 no se aportan datos sobre la satisfacción del alumnado con la coordinación del título.

Además, existe una coordinación informal a la que los profesores recurren asiduamente. Los docentes se reúnen y se comunican a través de correos electrónicos. Los acuerdos adoptados se incorporan a las actas de las reuniones de coordinación general llevadas a cabo anualmente.

Los criterios de admisión se aplican adecuadamente, lo que permite que la mayoría de los estudiantes tengan el perfil adecuado para iniciar estos estudios. El perfil de acceso y los requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente. Con el fin de reforzar la información se realizan diversas actividades como visitas guiadas al Centro por parte de estudiantes de Bachillerato, la realización de una Jornada de Bienvenida a los alumnos de primero y la programación de un curso cero en colaboración con los grados de Geografía e Historia. El número de estudiantes matriculados está por debajo de lo que se indica en la memoria verificada, siendo de 26 (curso 2014/15), 31 (2015/16), 26 (2016/17), 18 (2017/18), 15 (2018/19) y 37 (2019/20) según los datos que figuran en Tabla 4_Evolución de Indicadores y Datos Globales del Título. En cuanto al tipo de acceso la mayoría de los estudiantes desde el curso 2015-2016 acceden por preinscripción en primer curso (93%). La mayoría accede desde bachiller por la selectividad o EVAU (LOGSE) (90%), con una mínima parte de acceso de mayores de 25 y 40 años (2%), de la selectividad de COU (3%) o de ciclos formativos de grado superior (1,2%). En cuanto al género y la edad de los matriculados la mayoría (74%) son mujeres, frente al 26% de hombres. La edad mayoritaria está entre los 18 y 22 años, con un porcentaje pequeño de mayores de 25 años. El origen de la mayoría de los estudiantes tiene su domicilio familiar en la provincia de Ciudad Real (73%), las provincias de Toledo (16,5%), Albacete (4%) y Cuenca (4,3%) con ausencia casi total de estudiantes de otras comunidades.

Según las evidencias aportadas, el reconocimiento de los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos se ha efectuado teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, exigiendo a las correspondientes Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de cada Centro que los créditos reconocidos presenten un alto grado de similitud en competencias, contenidos y cantidad, solicitando informes previos al coordinador del Grado. Se han reconocido créditos procedentes de otros títulos universitarios oficiales a un total de 27 alumnos. Destaca el reconocimiento de un número alto de créditos: 228, 204, 186, 168 o 126. Se han aportado evidencias de expedientes de reconocimiento de créditos.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información del Grado puede ser consultada en su mayoría a través de la página web de la Facultad de Letras de Ciudad Real. A través de esta Web se puede acceder a las diferentes normativas que afectan a los estudiantes del centro y a la composición de la Comisión de Calidad de la Facultad.

En el apartado específico dedicado al Grado, se puede acceder a la Documentación Oficial del Título, que incluye la memoria verificada, el enlace al RUCT del título, así como los diferentes informes de evaluación que ANECA ha realizado sobre el Grado (verificación y seguimiento). Sin embargo, no está disponible el Informe de Primera Renovación de la Acreditación emitido por ANECA.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales pueden acceder a la información sobre el Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad a través de la sección “Estudiantes” de la página web de la UCLM.

En el apartado Información del Grado se localiza la descripción del Grado, objetivos formativos, competencias, salidas profesionales, carga lectiva en ECTS, profesorado, equipo de coordinación, horarios y exámenes, acceso y matrícula, reconocimientos, plan de estudios, movilidad y prácticas externas, que no son curriculares, además de información sobre el TFG.

Tanto el colectivo de estudiantes como el de egresados se muestran satisfechos con la información recibida en términos generales.

En el escrito de Alegaciones presentado, tras la recepción del Informe provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, la UCLM comunica que el Informe de Primera Renovación de la Acreditación, emitido por ANECA el 18 de noviembre de 2015, se ha hecho público en la Web del título. ANECA ha comprobado que, en efecto, el informe está disponible en dicha Web.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Facultad de Letras, centro perteneciente a la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) dispone de un SGIC aprobado por ANECA en el marco del programa AUDIT, que facilita el seguimiento y la mejora

continúa de sus títulos.

Se trata de un sistema debidamente integrado (órganos, procedimientos, procesos, ...) que facilita el despliegue de la política y los objetivos de calidad, así como la definición de propuestas de mejora en el marco de una planificación sistematizada.

Por lo que se refiere a su despliegue en relación con el título se observa un desarrollo adecuado, en términos generales, con algún aspecto susceptible de mejora.

- Se constata la existencia de una serie de órganos, en la universidad y en el centro, con capacidad para gestionar el SGIC y definir y aprobar las políticas relacionadas con cada procedimiento.

En la página web de la Facultad donde se imparte la titulación, en el apartado "Sistema Interno de Garantía de Calidad" se relacionan los miembros de la Comisión de Garantía del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, así como los colectivos a los que representan y las actas de las diversas reuniones mantenidas a lo largo de los últimos cursos hasta 2018-2019. También se publican los informes de seguimiento de las titulaciones de la Facultad, curso a curso. Dichos informes contienen un análisis de la titulación y diversas propuestas de mejora fruto del mismo.

- Se dispone de sistemas de recogida y análisis de información que permiten conocer las diferentes necesidades para satisfacer el cumplimiento de los procedimientos definidos.

En relación al proceso implementado que gestiona la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes cuyos resultados se presentan, de manera muy completa en la evidencia E5 Resultados de las encuestas de satisfacción del curso 2018-2019, cabe destacar que en general los resultados son positivos y que se aporta información detallada de los diferentes ítems, así como datos comparativos con la media de las encuestas del conjunto de la Universidad. Sin embargo, no se aportan los datos básicos de representatividad estadística de las encuestas. Disponer de ellos incrementa la confianza en las mismas y ayuda a entender y contextualizar los resultados.

Los estudios de satisfacción son incompletos. Falta la opinión de los egresados con el título (solo figura un indicador global correspondiente a los cursos 2014,-2015 y 2016-2017), y del profesorado y el PAS. Los informes que se aportan como evidencia corresponden, respectivamente, a los cursos 2012-2013 y 2015-2016.

En cuanto a la opinión de los empleadores, se adjunta como evidencia hasta tres ediciones de la Encuesta a las empresas españolas sobre la empleabilidad de los recién titulados realizado por la Fundación EVERIS, dicho informe aporta datos e indicadores de interés, pero contiene informaciones de carácter general de la universidad o de algunos ámbitos de conocimiento de la misma.

- Se han definido los mecanismos que hacen posible el seguimiento, revisión y mejora en relación a las diferentes dimensiones y actividades del título a través de un sistema de indicadores, recogidos en diversas tablas resumen y tablas o listados con datos desagregados, aunque no figura, al menos de manera pública, un análisis valorativo exhaustivo de los mismos, que ayude a generar propuestas de mejora.

- Existen mecanismos que regulan y garantizan el proceso de toma de decisiones fruto del análisis del despliegue y seguimiento de los diferentes procedimientos diseñados del SGIC. No obstante, en relación con las acciones de mejora y de seguimiento anual del título, no se ha encontrado en la página web del centro, un plan de mejora sistematizado en el que se dé respuesta adecuada al conjunto de variables que intervienen en el despliegue de un plan de mejoras, o se aporten evidencias que permitan argumentar el análisis y confirmar el desarrollo del título fruto de las reflexiones efectuadas en cada

proceso de seguimiento, más allá de lo que se publica en los informes de seguimiento o acreditación del título.

El conjunto de evidencias pone de manifiesto que hay una cultura de calidad en fase de consolidación en la institución que contribuye, sin duda, a la mejora continua, pero se debe incidir en la publicación actualizada y el análisis de los resultados, recabando información de todos los grupos de interés relacionados con la titulación, y en el diseño de planes de mejora que permitan la implementación de las acciones diseñadas y en la publicación, de manera fácilmente accesible del SGIC de la Facultad.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido, dispone de la adecuada experiencia docente e investigadora y su número y dedicación son suficientes, ajustándose, en términos generales, a los compromisos asumidos en la memoria verificada, si bien se observa una disminución del número de docentes. La memoria verificada indica que la carga docente del título de Grado descansa en su mayor parte en profesorado a tiempo completo del Departamento de Historia del Arte (trece en total), mientras que, de acuerdo con la dedicación parcial y sujeta a cambios anuales de disponibilidad horaria, se reserva al profesor asociado las materias optativas específicas (uno), de perfil profesional y de carácter complementario. Se cuenta con las categorías académicas: 1 CU, 6 TU, 1 CEU, 1 Contratado Doctor, 1 Ayudante Doctor y 2 Asociados. Se trata en su mayor parte de profesores con más de 10 años de experiencia docente e investigadora en la materia. A estos profesores del Departamento de Historia del Arte se suman los pertenecientes a otros departamentos. La Tabla 3. Datos Globales del Profesorado que ha impartido docencia en el título recoge cambios en el número de profesores en los últimos cursos: desde 61 en el curso 2014-2015 a 44 en el curso 2019-2020. Por categoría, el número de Catedráticos de Universidad ha pasado de 6 en el curso 2014-2015 a 5 del curso 2019-2020. El Catedrático de Escuela Universitaria no figura en plantilla. El número de Profesores Titulares de Universidad ha disminuido de los 26 del curso 2014-2015 a los 15 del curso 2019-2020. También se ha reducido el número de contratados, de los 28 del curso 2014-2015 a los 24 del curso 2019-2020 (en las figuras de Contratado Doctor, Ayudante Doctor y Asociado). El número total de Doctores ha experimentado un descenso, proporcional a la reducción del personal: de 54 sobre 61, en el curso 2014-2015 a 40 sobre 44, en el curso 2019-2020. El número de sexenios del conjunto del

profesorado ha disminuido también: de 73 en el curso 2014-2015 se ha pasado a 57 en el curso 2019-2020. Lo mismo sucede con los quinquenios: de 168 en el curso 2014-2015 se ha pasado a 134 en el curso 2019-2020.

La ratio de estudiantes/profesor se sitúa en 2,00 para el curso 2019-2020. La asignación de tutores para la realización de los TFG se efectúa considerando tanto la docencia como la especialización del profesorado, existiendo una adecuación completa. Este proceso es llevado a cabo por la figura del Coordinador del Trabajo Fin de Grado.

La UCLM cuenta con una convocatoria anual de proyectos de innovación docente (E09_ConvocatoriasInnovaciónDocente-2013-2021.pdf) y con un Plan de Formación e Innovación de Personal Docente e Investigador (E09_PlanFormacionEInnovacionPDI-2014-2021.pdf) si bien no se aportan información concreta sobre la participación del profesorado del título en estas convocatorias, cursos de formación ni programas de movilidad.

En cuanto a los datos de satisfacción de los estudiantes, la Encuesta de Satisfacción general con el título de Grado (E05_SGTE_2_G372_2015-2016.pdf; E05_SGTE_2_G372_2016-2017.pdf ; E05_E05_SGTE_2_G372_2017-2018.pdf ; E05_SGTE_2_G372_2018-2019.pdf) recoge las valoraciones de los estudiantes sobre la calidad del profesorado del título desde el punto de vista de su labor docente, otorgando una media de 2,34 sobre 3,00 en el curso 2015-2016; 2,26 sobre 3,00 en el curso 2016-2017; 2,72 en el curso 2017-2018 y 2,32 en el curso 2018-2019, con un promedio de 25 respuestas. La Tabla 4. Evolución de Indicadores y Datos Globales del Título muestra cómo el grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado ha aumentado en los cursos considerados: curso 2014-2015, valor medio = 4,14; curso 2015-2016, 4,10; curso 2016-2017, 4,10; curso 2017-2018, 4,15; curso 2018-2019, 4,15; curso 2019-2020, 4,40. En relación con el PDI, la Encuesta de Satisfacción del PDI para el curso 2012-2013 (E05_2012_13.SGT_PDI_G372.pdf) muestra un grado notable de satisfacción con el perfil y experiencia docente del personal académico del título: 2,62 sobre 3, así como con las actividades de formación y mejora de la docencia: 2,77 sobre 3, con un total de 14 respuestas. En lo que respecta a la valoración de los egresados, el ESTUDIO 2017: GRADUADOS POR LA UCLM EN EL CURSO ACADÉMICO 2014/15 (E18_EIL1415_2017_2_G372.pdf) otorga una media de 4,26 sobre 5 en la valoración del profesorado. La población de alumnos titulados es de 14 y la muestra utilizada para el estudio ha sido de 11.

Las entrevistas con estudiantes y egresados durante la visita del panel de expertos al centro confirman la satisfacción general con el profesorado.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Historia del Arte cuenta con personal administrativo que soporta de manera adecuada la actividad docente del personal académico. Incluye el PAS vinculado a las Unidades de Gestión Académica, mantenimiento, biblioteca y gestión de nuevas tecnologías. El Informe de autoevaluación señala que la titulación cuenta además con una gestora con destino específico en el Departamento de Historia del Arte. El personal de apoyo es suficiente, su formación es adecuada y colabora en la gestión y soporte de la actividad docente del personal académico vinculado al título. En su conjunto el PAS cuenta con una positiva valoración por parte de alumnos y profesores (E05_Plan de Calidad 2019-20.pdf).

En relación con los datos de satisfacción de los estudiantes, la Encuesta de Satisfacción general con el título de Grado en Historia del Arte (E05_SGTE_2_G372_2015-2016.pdf; E05_SGTE_2_G372_2016-2017.pdf; E05E05_SGTE_2_G372_2017-2018.pdf. E05_SGTE_2_G372_2018-2019.pdf) recoge las valoraciones de los estudiantes sobre el PAS, otorgando una media de 1,61 sobre 3,00 (curso 2015-2016); 2,30 sobre 3,00 (curso 2016-2017); 1,88 (curso 2017-2018); 2,43 (curso 2018-2019), con un promedio de 25 respuestas. La Encuesta de Satisfacción del PDI para el curso 2012-2013 (E05_2012_13.SGT_PDI_G372.pdf) muestra un grado notable de satisfacción con la adecuación PAS: 2,77 sobre 3; así como su formación y profesionalidad: 2,77 sobre 3, con un número total de respuestas de 14. El ESTUDIO 2017: GRADUADOS POR LA UCLM EN EL CURSO ACADÉMICO 2014/15 (E18_EIL1415_2017_2_G372.pdf) muestra la valoración de los egresados del Grado en Historia del Arte del servicio de matriculación, con una media de 3,91 sobre 5; servicio de emisión de certificados y expedientes, con una media de 4,00; servicio de conserjería, con 4,18. La población de alumnos titulados es de 14 y la muestra utilizada para el estudio ha sido de 11.

En la visita se constata que tanto los docentes como los estudiantes y egresados están satisfechos con la labor del personal de apoyo.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, biblioteca, etc.) se adecúan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título. Los recursos se ajustan a lo comprometido en la memoria verificada, atendiendo a las actividades formativas programadas y al tamaño medio de grupo. El Grado de Historia del Arte cuenta con aulas con equipamiento informático y audiovisual, salas de estudio, laboratorios, seminarios y acceso a internet a través de la red WIFI (E12). El Informe de autoevaluación indica que la titulación se imparte en 30 aulas repartidas entre la Facultad de Letras y el Aulario General. Además, se cuenta con aulas-seminario más aptas para el seguimiento de grupos reducidos. Todas están equipadas con ordenador y conexión a internet, cañón de video, pizarra, etc. Todos los profesores tienen su despacho (normalmente compartido). Además, como espacios de trabajo y al mismo tiempo de docencia e investigación se usan otras salas como el Laboratorio de Arqueología, el Laboratorio de Geografía y SIG, el Taller de Historia del Arte o el Laboratorio de Idiomas. Los estudiantes disponen de espacios de estudio, en el Centro de Estudios de Castilla-La Mancha, biblioteca y centro de documentación. En el curso 2019-2020, por razones vinculadas a la pandemia de la COVID, se han sustituido los pupitres fijados al suelo por pupitres separados. Tanto el Departamento de Historia del Arte como la Facultad de Letras han realizado un notable esfuerzo económico para mejorar la dotación bibliográfica de la biblioteca, los equipamientos informáticos y mobiliario de aulas (Compl_07_PlanAcciónLetras (2018-2021).pdf).

En relación con los datos de satisfacción de los estudiantes, la Encuesta de Satisfacción general con el

título de Grado en Historia del Arte (E05_SGTE_2_G372_2015-2016.pdf; E05_SGTE_2_G372_2016-2017.pdf; E05_SGTE_2_G372_2017-2018.pdf ; E05_SGTE_2_G372_2018-2019.pdf) recoge las valoraciones de los estudiantes con los recursos materiales, otorgando una media de 1,20 sobre 3,00 (curso 2015-2016); 2,22 sobre 3,00 (curso 2016-2017); 2,13 (curso 2017-2018); 2,13 (curso 2018-2019), con un promedio de 25 respuestas. La Tabla 4. Evolución de Indicadores y Datos Globales del Título permite observar que el grado de satisfacción estudiantes con los recursos ha experimentado algunas variaciones: curso 2014-2015, valor medio = 2,01; curso 2015-2016, 1,22; curso 2016-2017, 2,20; curso 2017-2018, 2,03; curso 2018-2019, 2,30. La Encuesta de Satisfacción del PDI para el curso 2012-2013 (E05_2012_13.SGT_PDI_G372.pdf) recoge las valoraciones que siguen: con la adecuación de las aulas: 1,85 sobre 3,00; las instalaciones: 1,77 sobre 3,00; la seguridad de los edificios: 2,31 sobre 3,00; los espacios de trabajo: 2,15 sobre 3,00; los fondos de la biblioteca: 1,69 sobre 3,00; características físicas de la biblioteca: 2,67 sobre 3,00; acceso y préstamo de fondos: 2,42 sobre 3,00; con un número total de respuestas de 14. El ESTUDIO 2017: GRADUADOS POR LA UCLM EN EL CURSO ACADÉMICO 2014/15 (E18_EIL1415_2017_2_G372.pdf) muestra la valoración de los egresados del Grado en Historia del Arte del aula de informática, con una media de 3,18 sobre 5; biblioteca, con una media de 4,18. La población de alumnos titulados es de 14 y la muestra utilizada para el estudio ha sido de 11. Por su parte, la Encuesta de satisfacción del PAS, correspondiente al curso 2015-2016 (E05_2015_16.SGT_PAS_002.pdf) muestra una media de satisfacción de 2,17 con los recursos materiales y servicios, con una población de 9.

En la audiencia se constata la satisfacción con los recursos materiales por parte de los diferentes colectivos.

La estructura de apoyo y orientación académica del título de Grado en Historia del Arte está compuesta por el coordinador del Grado, los profesores coordinadores de curso, los profesores-tutores del Plan de Tutorías Personalizadas y el resto de profesorado del Grado. El equipo decanal del centro también presta apoyo y orientación académica, así como el PAS de la Facultad. La UCLM cuenta con diversos servicios de apoyo y orientación académica (E14_ServiciosApoyoYOrientación.pdf): los prestados por la Unidad de Gestión Académica, el Centro de Información y Promoción del Empleo (CIPE), la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) y los servicios para los estudiantes con necesidades educativas específicas, como el Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad (SAED) y el Servicio de Atención Psicológica (SAP). En lo que se refiere al apoyo a la movilidad, la Oficina de Relaciones Internacionales es responsable del asesoramiento inicial, información general de convocatorias y destinos ofertados, gestión del programa de acompañamiento Cicerone, búsqueda de alojamiento público y jornadas de recepción. Los servicios de apoyo con los que cuenta la Facultad de Letras, gestionados por el Vicedecano de Relaciones Internacionales, junto con los coordinadores de movilidad de los programas adscritos y el coordinador del título de Grado completan esta asistencia.

La evidencia 5 (E05_Plan de Calidad 2019-20.pdf) pone de manifiesto la positiva valoración de la tarea realizada por el Vicedecano de Relaciones Internacionales. El Informe de autoevaluación apunta la positiva valoración por parte de los estudiantes de los servicios relacionados con las acciones de movilidad, pero no hay evidencias que lo confirmen. Con respecto a la orientación profesional, la UCLM cuenta con el Centro de Información y Promoción del Empleo, CIPE (<http://blog.uclm.es/cipe/>) con servicios como la bolsa de trabajo, el observatorio de empleo universitario o la organización del Foro UCLM Empleo. El Informe de autoevaluación apunta que durante los últimos cursos el Departamento de Historia del Arte ha organizado Jornadas de información sobre salidas profesionales para los alumnos

de cuarto curso en los que participaban los alumnos de la Escuela de Artes Pedro Almodóvar. En general, los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los que los estudiantes disponen una vez matriculados se ajustan a las competencias y a los resultados de aprendizaje pretendidos. En relación con los datos de satisfacción de los estudiantes, en la Encuesta de Satisfacción general con el título de Grado (E05_SGTE_2_G372_2015-2016.pdf; E05_SGTE_2_G372_2016-2017.pdf; E05_SGTE_2_G372_2017-2018.pdf; E05_SGTE_2_G372_2018-2019.pdf) no se plantean preguntas que específicamente se refieran a los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad. Sí hay referencias al plan de acción tutorial que muestran una valoración de 1,31 sobre 3 (curso 2015-2016); 2,24 (curso 2016-2017); 2,07 (curso 2017-2018); 2,13 (curso 2018-2019), con un promedio de 25 respuestas. El ESTUDIO 2017: GRADUADOS POR LA UCLM EN EL CURSO ACADÉMICO 2014/15 (E18_EIL1415_2017_2_G372.pdf) revela que el 18,18% de los egresados del Grado en Historia del Arte han realizado estancias en el extranjero o programas de movilidad durante los estudios, de los cuales el 100% han sido del programa Erasmus. La población de alumnos titulados es de 14 y la muestra utilizada para el estudio ha sido de 11.

En la visita al centro, las entrevistas con estudiantes y egresados permiten verificar la existencia de acciones desarrolladas desde el título en lo que se refiere a la orientación profesional. Del mismo modo, desde la coordinación del título se explican las acciones impulsadas para favorecer la empleabilidad.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las evidencias aportadas muestran que las actividades formativas, metodologías docentes y los sistemas de evaluación del Grado son adecuados y se ajustan a los resultados de aprendizaje previstos. Por las actas (Evidencias E02 de los cursos 2016 al 2020) y el plan de mejora (evidencia E00) emprendidos se observa una intención positiva por parte de los responsables del título de adecuar, actualizar y revisar los aspectos formativos y de gestión del Grado. En la evidencia Tabla 4, el grado de satisfacción de los estudiantes con el título se sitúa entre 2,16 sobre 3 (curso 2014-2015), 1,75 sobre 3 (curso 2015-2016; muestra: 41 universo:), 1,99 sobre 3 (curso 2016-2017; muestra: 23 universo:), 2,26 sobre 3 (curso 2017-2018; muestra: 25 universo:) y 2,26 sobre 3 (curso 2018-2019; muestra: 9 universo:), sin contar con datos sobre el curso 2019/2020. En el plan de mejoras emprendido por el título se señala que se llevarán a cabo iniciativas para aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas (se realizarán de forma presencial). De estas encuestas se desprende que en el curso

2015-2016 los estudiantes otorgaban una puntuación de 1,45 sobre 3 a la organización y plan de estudios del título, un 1,32 al diseño del título y 1,05 a los servicios de apoyo y orientación. Estos resultados han ido mejorando a lo largo de los cursos por las evidencias aportadas. Los estudiantes puntúan su satisfacción de manera general en la evidencia E05, sin particularizar los contenidos, metodologías docentes, sistemas de evaluación o resultados de aprendizaje de cada una de las asignaturas, sino que. Las actividades formativas se adecúan al MECES y están orientadas a la consecución de los objetivos y competencias definidos en la memoria del Grado. La metodología docente incorpora como innovación la tarea del profesor como guía del proceso de enseñanza-aprendizaje, el aprendizaje autónomo del alumno como sujeto activo, la mayor carga práctica y la evaluación continua. Las tutorías personalizadas y las sesiones de clases expositivas y prácticas ayudan para ofrecer soportes de conocimiento adecuado. Por otro lado, en cuanto al sistema de evaluación se desarrolla a través de distintas pruebas que recogen la realización de trabajos, exposiciones, pruebas de finalización, etc. tal y como aparecen en las guías docentes electrónicas (Guías-e) de las asignaturas. En resumen, los responsables del título, por las evidencias aportadas, hacen un seguimiento del título y se preocupan por aplicar mejoras teniendo en cuenta las opiniones de estudiantes y PDI (E. 2 Actas).

Las entrevistas con estudiantes y egresados durante la visita del panel de expertos a la universidad permiten verificar la adecuación de las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación.

Los resultados de aprendizaje alcanzados en cada una de las asignaturas que integran el plan de estudios son satisfactorios en relación con los objetivos señalados para el programa formativo y se adecúan al nivel 2 en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) del Real Decreto 1027/2011 de 15 de julio. Según la evidencia Tabla 4, las tasas de eficiencia del título superan la de la memoria verificada (80,98%), 93,28% (2014-2015), 90,54% (2015-2016), 92,08% (2016-2017), 93,70% (2017-2018) 91,24% (2018-2019) y 86,22% (2019-2020), y rendimiento, 86,44% (2014-2015), 87,69% (2015-2016), 82,32% (2016-2017), 85,01% (2017-2018) 84,50% (2018-2019) y 91.18% (2019-2020) reflejan que los resultados de aprendizaje obtenidos están acordes y se adecúan al nivel de Grado del MECES, si bien algunas asignaturas (MITOLOGÍA GRECORROMANA, Hª DE LA IGLESIA Y LA RELIGIOSIDAD EN LA EDAD MODERNA, TEORÍA DEL ARTE, FUNDAMENTOS DE HISTORIA DEL ARTE , curso 2019-2020) presentan tasas de rendimiento con margen de mejora.

El nivel de exigencia para la consecución de las competencias definidas en el título resulta adecuado y las pruebas de evaluación utilizadas permiten evaluar de manera sistemática las competencias del título, manifestándose una correspondencia adecuada entre la consecución de los objetivos del programa formativo y el progreso académico de los estudiantes.

Gracias a la visita al centro pudo constatarse la adecuación de los resultados de aprendizaje al nivel correspondiente en el MECES. La revisión de los TFG aportados como evidencias corroboró que estos se ajustan a las exigencias del nivel.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En lo que se refiere a la evolución de los indicadores del título resulta adecuada en términos generales, con alguna desviación menor en las tasas de graduación y abandono.

La tasa de graduación, fijada en la memoria del título en un 56,95%, fue 52,17%, en el curso 2014-2015 y 64,29% en 2015-2016. La tasa de abandono, fijada en un 30,25% en la memoria verificada, en el curso 2014-2015 fue de 34,78%, en 2015-2016 de 17,86%. En lo que se refiere a los cursos posteriores, no se han podido calcular las tasas de graduación y abandono de los cursos 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020 por la propia definición de estas tasas recogida en el Real Decreto 1393/2007. De manera que, por ejemplo, la tasa de graduación del curso 2016-2017 no se puede calcular hasta el cierre de actas del curso 2020-2021, la del curso 2017-2018 hasta el cierre de actas del curso 2021-2022, y así sucesivamente.

La tasa de rendimiento ha oscilado entre el 84 y 91% a lo largo de los años con tendencia al alza: 2014-2015, 86,44%, 2015-2016, 87,69%, 2016-2017, 82,32%, 2017-2018, 85,01%, 2018-2019, 84,50% y 2019-2020, 91,18%.

La tasa de eficiencia, fijada en un 80,98% en la memoria verificada, se supera en todos los cursos académicos analizados (entre el 86 y el 93%).

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes con el título se establece entre un 1,75-2,26 sobre 3 y aumenta entre profesorado (4,10-4,40 sobre 5) según la evidencia Tabla 4. Su opinión con respecto a los recursos también se sitúa entre 1,22-2,30 sobre 3. No se dispone de información sobre la satisfacción del profesorado con el título (solo la evidencia E05 correspondiente al curso 2012-2013 y para los egresados solo se cuenta con datos para los cursos académicos 2014-2015 (4,12 sobre 5) y 2016-2017 (4,45 sobre 5). No se aportan datos de satisfacción de los empleadores.

En la evidencia E18, se aporta un estudio sobre la inserción profesional del título correspondiente al año 2015 y otro al año 2017. En el Informe de autoevaluación se indica que el plan de estudios está actualizado según los requisitos del ámbito de Arte y Humanidades. Los estudiantes egresados tienen una formación adecuada a las salidas profesionales propias del Grado que les permite el acceso a un Máster de especialización. Además de la formación reglada, el Departamento de Historia del Arte, la Facultad de Letras y la propia universidad, ofrecen a los alumnos un número considerable de cursos, seminarios y jornadas que contribuyen a enriquecer el perfil de los estudiantes. Por otra parte, el título capacita para diferentes perfiles profesionales como Conservación, Educación o investigación, entre otros. Los datos disponibles sobre la satisfacción de los egresados con el título ponen de manifiesto que es elevada. En el curso académico 2014-2015 el grado de satisfacción alcanzó el 4,12 en un rango de 1 a 5. En el curso académico 2016-2017 el grado de satisfacción ascendió hasta un 4,45 en un rango de 1 a 5.

En el estudio sobre calidad e inserción laboral realizado en 2017, se desprende que el 27,3 % de los alumnos inició una búsqueda activa de trabajo al finalizar la carrera. El resto continuó su formación. De los que buscaron trabajo, un 20% lo hicieron mediante el envío de curriculum y un 40 % a través del CIPE de la propia universidad. Un dato muy relevante es que el 45,4 % de los egresados encontraron

empleo casi al finalizar los estudios (un 40 % en tres meses), lo que demuestra la eficiencia de la formación. Un 25 % encontró trabajo como guía turístico

Durante la visita del panel de expertos al centro se pudo constatar que los responsables del título han emprendido acciones para fomentar la empleabilidad y la inserción laboral.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspecto que será objeto de especial atención en las siguientes fases de evaluación del título:

- La publicación de las guías docentes de todas las asignaturas, incluidas las correspondientes a asignaturas optativas, en la Web del título. En el supuesto de que se hayan introducido cambios sustanciales en relación con las previsiones recogidas en la memoria verificada y modificada, debe solicitarse una modificación de dicha memoria a ANECA para su evaluación.

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones:

- Llevar a cabo estudios de satisfacción entre profesorado, egresados y empleadores de manera que su opinión, tras el correspondiente análisis, pueda contribuir a la mejora del título.

- Analizar la evolución de las tasas de graduación y abandono a partir del curso 2016-2017, de manera que pueda comprobarse la aproximación o desviación en relación con los porcentajes fijados en la memoria verificada y modificada y, en el supuesto de se constatare una desviación significativa, puedan ponerse en marcha acciones encaminadas a tratar de ajustar los resultados de las tasas a dichos porcentajes.

En Madrid, a 15/12/2021:



La Directora de ANECA